

## Artículos seleccionados

# Los problemas sociales, la toma de partido progresista, los usuarios reales y las situaciones de intervención.

**Nicolás Alberto Lobos<sup>a</sup>**

Fecha de recepción:	26 de agosto de 2024
Fecha de aceptación:	7 de octubre de 2024
Correspondencia a:	Nicolás Alberto Lobos
Correo electrónico:	nlobos33@gmail.com

- a. Magister en Sociología y Ciencia Política. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo.

### Resumen:

La noción *problemas sociales* se refiere tanto a la serie de carencias, dificultades y breches que suelen atravesar sectores de las clases populares como a las respuestas discursivas e institucionales que al respecto se han producido a lo largo de la historia del Trabajo Social y de las políticas sociales. Los *problemas sociales* tienen una existencia caracterizada no sólo por la negatividad implícita en el significante "problemas" sino también por una cierta positividad derivada de las respuestas producidas históricamente. Esta noción, como la de *cuestión social*, señalan fenómenos deudores tanto de la explotación capitalista como de las políticas sociales, procesos que le deben tanto al racismo y a las prácticas patriarcales como a las luchas obreras y sindicales; efectos que encuentran sus causas tanto en la colonialidad del poder como en la sensibilidad progresista y feminista típicamente burguesa. En realidad, como decían Marx y Nietzsche, cada época plantea las preguntas que está dispuesta

a -y preparada para- responder. Los *problemas sociales* aparecen como efectos de procesos y fenómenos históricos (capitalismo, colonialismo, racismo, sexismo) al mismo tiempo que emergen junto con, gracias a y en contra de, ciertas instituciones, políticas sociales, valores, discursos médicos, psicológicos y sociológicos y, por supuesto, junto con, gracias a y en contra de, las y los trabajadores sociales. Podríamos decir que hay una lógica de los *problemas sociales* que articula las prácticas de la profesión y que muestra y oculta aspectos fundamentales de la intervención. Visibiliza ciertos fenómenos, necesidades, demandas de sectores de las clases populares al mismo tiempo que dificulta la percepción de registros primordiales de las situaciones de intervención. Entre los más velados encontramos, sin duda, los/las usuarios/as reales, difuminados generalmente en beneficio de usuarios ideales o abstractos.

**Palabras clave:** Problemas sociales – Compromiso ideológico – Usuarios reales.

### *Summary*

*The notion of social problems refers both to the series of shortcomings, difficulties and difficulties that sectors of the popular classes usually go through and to the discursive and institutional responses that have been produced in this regard throughout the history of Social Work and social policies. Social problems have an existence characterized not only by the negativity implicit in the signifier "problems" but also by a certain positivity derived from the responses produced historically. This notion, like that of the social question, points to phenomena indebted both to capitalist exploitation and to social policies, processes that owe as much to racism and patriarchal practices as to workers' and trade union struggles; effects that find their causes both in the coloniality of power and in the typically bourgeois progressive and feminist sensibility. In reality, as Marx and Nietzsche said, each era poses only the questions that it is willing to – and prepared to – answer. Social problems appear as effects of historical processes and phenomena (capitalism, colonialism, racism, sexism) at the same time that they emerge together with, thanks to and against certain institutions, social policies, values, medical, psychological and sociological discourses and, of course, together with, thanks to and against, social workers. We could say that there is a logic of the social question that articulates the practices of the profession and that shows and hides fundamental aspects of the intervention. It makes visible certain phenomena, needs, demands of sectors of the popular classes at the same time that it makes it difficult to perceive the main registers of the situations of intervention. Among the most veiled we find, without a doubt, the real users, generally blurred for the benefit of ideal or abstract users.*

*Key words:* Social Problems – Ideological Commitment – Real Users.

## Lo que muestran los *problemas sociales*

La noción *problemas sociales* ha sido leída en Argentina por diversos/as autores/as como una demanda de justicia social y un reclamo del pago de una deuda a favor de sectores históricamente postergados en las formaciones sociales capitalistas<sup>1</sup>. Las carencias, padecimientos y discriminaciones que sufren sectores de las clases populares son entendidas como deudas que la sociedad tiene para con ellos. Los *problemas sociales*, entonces, según estos desarrollos, son “problemáticos” para la burguesía en dos sentidos: alterarían “el orden y las buenas costumbres” y expresarían, a la vez, reclamos de derechos conculcados. El reconocimiento de esta deuda y la garantía de su pago no son fácilmente asumidas por las clases dominantes que prefieren, si la coyuntura política lo permite, responder con represión y, en su defecto, con caridad, beneficencia o trabajo social. Entender los *problemas sociales* como el reclamo de una deuda es una idea que se ve sintetizada en la frase de Eva Duarte “*donde existe una necesidad nace un derecho*”. Dice Norberto Alayón que la asistencia, subsidios y prestaciones constituyen apenas “*una reapropiación -por parte de los sectores populares- de riqueza previamente producida (que como tal les pertenece inalienablemente) y como derechos socialmente conculcados*” (2000.p. 8). Robles reafirma esa línea de interpretación: “*de lo que se trata es de un proceso de transformación de carencias en derechos*” (2011, p. 21).

Por otro lado, los *problemas sociales* son una construcción social que contribuye notablemente al perfilado de la identidad profesional de Trabajo Social. Tan es así que con sólo mencionar dichos *problemas* se puede responder rápidamente a la pregunta ¿qué hace una/un trabajador/a social? La tarea se presenta, de esta manera, fácilmente digerible para el sentido común e incluso para las formulaciones más intelectualizadas dentro del campo profesional: existe la pobreza, la violencia contra las mujeres, la exclusión, la discriminación, el abuso de menores, las adicciones, la gente en situación de calle, pero también, por suerte, existen las/los trabajadoras/es sociales que se encargarían de solucionar dichos problemas.

Esta noción también permite pasar rápidamente al tema de la especialización: cada “problema” se convierte en un nicho de acumulación de saberes y experiencias, por lo tanto, de especialistas, discursos *ad hoc*, agencias e ins-

tituciones que dispondrían de los satisfactores específicos para cada necesidad.

La noción *problemas sociales* implica también, desde hace varias décadas, la percepción y conceptualización de las/los usuarias/os como víctimas de la modernidad, del capitalismo, de la colonialidad, de la racialización, del patriarcado, del sexismo, del adultocentrismo o de la imposición de modelos heteronormativos y conlleva la consecuente toma de partido por las víctimas. En otros términos, los *problemas sociales* serían efectos de las violencias ejercidas por prácticas explotadoras, racistas y patriarcales sobre las clases populares. Por lo tanto, la tarea de la/del profesional se asocia rápidamente con la reivindicación de las luchas de los oprimidos, de las minorías, de la comunidad LGBTQ+ o de los pueblos originarios. También se asocia con la lucha contra el patriarcado, incluso con la resistencia al extractivismo o al neoliberalismo. Se trata de una serie de causas que vinculan la tarea profesional con las teorías críticas en general y, en particular, con las teorías feministas, decoloniales, epistemologías del sur y estudios subalternos.

De cualquier manera, la noción *problemas sociales* señala y recuerda los ideales y valores progresistas deseables -y generalmente presentes- en las/los profesionales. Nos referimos sobre todo a la defensa de los Derechos Humanos, la opción por los desposeídos, débiles y perdedores, al combate contra el individualismo y a la valoración de las relaciones solidarias y comunitarias. Los *problemas sociales* están hoy directamente asociados en el campo disciplinario a derechos conculcados, lo que lleva a formular la tarea de las/los trabajadoras/es sociales en términos de identificar derechos vulnerados cuando no, lisa y llanamente, de restituir derechos. Por ejemplo, dice Robles: “*Nuestro desafío es transformar el control del orden establecido en acciones promocionales en defensa de los derechos ciudadanos...*” (Robles. 2011.p 21).

## El problema de los *problemas sociales*

La noción *problemas sociales* implica la idea de que existiría, por un lado, la sociedad en estado de funcionamiento normal o correcto y, por otro, fallas o desperfectos que la perturban y que reclaman reparación. En realidad, ninguno de estos fenómenos es literalmente

1. Nora Aquín, Ana Arias, Norberto Alayón, Alfredo Carballada, María Eugenia Hermida y Paula Meschini han escrito en este sentido.

*un-problema-que-pueda-ser-solucionado*, menos aún por los/as trabajadores/as sociales en tanto profesionales porque, por un lado, son fenómenos y procesos imposibles de ser abarcados y explicados completamente por las ciencias (sean sociales, médicas, psicológicas, económicas o biológicas) y por otro, los resortes que podrían activar transformaciones radicales en esos procesos escapan a las manos de los/as profesionales de la intervención social. La pobreza, las adicciones, el suicidio, la situación de calle, la violencia o los abusos sexuales son temas que hunden sus raíces en la historia de las formaciones sociales y son, por eso, de tratamiento complejo e implican un espacio enorme de indecidibilidad histórica.

La frecuente absolutización de la noción *problemas sociales*, es decir, el considerarlos como realidades tangibles y unívocas, hace perder de vista su relatividad histórica. Para ser pobre, por ejemplo, no basta con carecer de recursos económicos, pasar hambre o vivir a la intemperie. Los gauchos, los pueblos originarios, enormes sectores de la población europea durante la Edad Media o la Antigüedad pasaban hambre y vivían a la intemperie, pero no eran pobres. Para ser pobre hace falta, además, una sensibilidad en la burguesía producto de la conjunción de las luchas de los sectores postergados con los discursos religiosos, humanistas e higienistas del S XIX. Hace falta también un Estado burgués y unas políticas sociales producto de alianzas de clases, hace falta también la convicción de que la vida en este mundo no tiene por qué ser un valle de lágrimas. En definitiva, para ser pobre es necesario instituir la condición de "pobre" como una relación social (Arias. 2012. Cap. 1).

Foucault en la *Historia de la locura en la época clásica* (1967) demuestra cómo ciertos fenómenos psíquicos fueron conceptualizados como enfermedades psiquiátricas cuando ciertos discursos, verdades e instituciones se anudaron con las necesidades burguesas de vigilancia y control sobre las clases populares, mujeres y jóvenes. Otro tanto hizo este autor con la delincuencia en *Vigilar y Castigar* (1976). También hizo lo propio Antonio Escotado con las adicciones en *Historia General de las drogas* (1983). En fin, en nuestro ámbito se hace necesario escribir una *Historia general de los problemas sociales* como causas y efectos de los discursos médicos, sociológicos, psicológicos, estadísticos y de su instrumentalización en el marco de la lucha de clases, es decir, como campo de batalla y trinchera a la vez que como bastión y vanguardia.

## Usuarios/as ideales y usuarios/as reales

La premisa (teórica y afectiva) de que *Trabajo Social se ocupa de los problemas sociales* supone que su compromiso es con las personas que sufren estos problemas, es decir, con los/as usuarios/as. Sin embargo, al formular este compromiso en términos de *lucha contra de los problemas sociales* nos deslizamos sutilmente hacia la idea de que debemos tomar partido por las mujeres golpeadas que sean sólo -y en la totalidad de su ser- mujeres golpeadas, por los/as niños/as abusados/as que sean sólo -y en la totalidad de su ser- niños/as abusados/as, por los/as psicóticos/as que sean sólo -y en la totalidad de su ser- psicóticos/as, por los/as pobres que sean sólo -y en la totalidad de su ser- pobres, por los/as discapacitados/as que sean sólo -y en la totalidad de su ser- discapacitados/as y por las víctimas sean sólo -y en su totalidad- víctimas. Tomamos partido, de esta manera, por usuarios ideales, significantes abstractos, que se encadenan en una lógica circular con las reacciones predeterminadas de la subjetividad profesional y de las agencias estatales. Los/as usuarios/as reales, por el contrario, son personas que tienen dificultades enormes y capacidades notables, viven con grandes desventajas y abrigan múltiples resentimientos, pueden ser sucesiva y/o simultáneamente solidarios, egoístas, malintencionados y altruistas a lo largo de un día (como la mayoría de los seres humanos por otra parte), tienen resignaciones y rebeldías, hábitos y manías, mañas y rencores de los que no pueden deshacerse fácilmente; tienen también habilidades múltiples (algunas interesantes para el mercado laboral y otras prácticamente delictivas a nuestros ojos pequeño-burgueses), pueden sufrir violencias y humillaciones, pero no por eso dejan de mirarle las piernas a la trabajadora social cuando le cuentan sus pesares, de esconder información pertinente cuando llenan los formularios de la asistencia social o de mentir con razón como mentimos todos con razón varias veces a lo largo del día. En fin, se trata de personas bastante alejadas de la univocidad y transparencia que caracteriza a los usuarios ideales. Univocidad que también puede ser -y ha sido de hecho- negativa. Los discursos sobre los pobres han pendulado entre la sospecha de que se trata de *simuladores o vivillos-que-mutilaban-a-sus-hijos-para-con-ellos-pedir-limosna* (tal es la representación de los mendigos realizada, entre tantos otros, por Francisco de Quevedo en la novela *La vida del Buscón llamado Don Pablos*) y la idea de que los pobres son víctimas puras y puramente víctimas del capitalismo, del patriarcado y/o del colonialismo.

Absolutizar los *problemas sociales* suele llevar a que no se admita en la práctica otra reacción más que un franco rechazo frente a los fenómenos que podrían cubrirse con esta denominación, pero en realidad, la pobreza, la violencia de género, el trabajo infantil o la trata de personas no se encuentran en estado químicamente puro. Allí se hallan sujetos que atraviesan situaciones de pobreza, de violencia o de trabajo irregular entre una multitud de otras dimensiones. Las instituciones -centradas muchas veces en la lógica de los *problemas sociales*- no suelen estar preparadas para apreciar complejidades y matices y suelen disparar respuestas automáticas frente a “lo intolerable” (para la sensibilidad pequeñoburguesa que se dice progresista) de ciertos “problemas” -radicalmente problemáticos desde ciertos palcos y escaños clasistas, teóricos y/o morales. Este encadenamiento lógico impide apreciar que lo real es lo complejo, que allí nada es obvio y que las intervenciones automáticas frente a “lo intolerable” suelen propiciar, con demasiada frecuencia, violencias institucionales mucho más difíciles de controlar.

Un planteo realista entenderá que la intervención social consiste en acompañar a niñas, niños, familias, mujeres, comunidades específicas en las situaciones determinadas que les toca transitar, es decir, situaciones complejas donde uno de los datos a considerar será el trabajo infantil, la violencia de género, la psicosis, la desocupación o el TDAH, pero serán un dato entre tantos que deberán ser apreciados por el o la profesional en sus matices, tonos, grados y niveles sin olvidar que uno de los protagonistas de la situación será este niño, esta familia, esta mujer cuyo legajo tenemos en el escritorio, pero hay otros protagonistas que no figuran en el legajo como, por ejemplo y según el caso, el juez, la maestra, la psicóloga, las colegas, el comisario, la institución a la que se pertenece, los directivos, los propios jefes, las políticas sociales, la barrita de la esquina, el centro de salud, los medios de comunicación, el vecino de al lado y el mismo profesional. Protagonistas que pueden ser más o menos aliados, pero también y, con bastante frecuencia, casos muy pesados que requieren de la trabajadora social mucho más tiempo, esfuerzo y cabeza que el que demanda la persona cuyo nombre figura en la carátula del expediente. Percibir lo que puede o no puede entender un juez cuando lee un informe (lo que su ideología le permite o no le permite entender) no es tarea fácil, saber cómo hablarle a la maestra, a la directora de la escuela, a la colega, a la psicóloga del servicio o a los vecinos implicados exige una importante expertise y una paciencia muchas veces mayor que la que requieren

los/as usuarios/as en dificultades. Es decir, frente a los peligros que representan el abuso de ciertas drogas, la situación de calle, la violencia de género, el abuso de menores o los brotes psicóticos, también existen peligros -para nada metafóricos- encarnados en ciertos jueces, ciertos funcionarios, ciertos colegas, ciertos psicólogos, ciertos psiquiatras, ciertos diagnósticos para los cuales también tenemos que preparar en la facultad a nuestros/as estudiantes.

“Lo intolerable” (para la sensibilidad pequeñoburguesa) de algunos *problemas sociales* y sus connotaciones suele implicar presiones que los propios intervinientes ejercen sobre sí mismos. En la supervisión, por ejemplo, una de las tareas es escuchar las angustias que el mandato superyoico de brindar soluciones a los *problemas sociales* produce en los/as propios/as profesionales y, consecuentemente, se intenta “bajar las pretensiones mesiánicas, omnipotentes de los profesionales” (Robles. 2011). Agradezco Robles:

*“Cuando los y las trabajadores/as sociales creen firmemente que existe o tiene que existir una solución a determinados problemas y que esa solución será provista por ellos/as mismos, se corre el riesgo de caer en lo que se ha denominado “síndrome de utopía” que consiste en ver soluciones donde no las hay...” lo que lleva al profesional a afirmar “siento que no hago nada por el otro” (Robles. 2011. p 58)*

Por último, los llamados *problemas sociales* (la situación de calle, las adicciones, las situaciones de violencia, desempleo o, incluso, transitar la cárcel) no son, siempre y en todo sentido, las peores situaciones donde pueden “caer” las clases populares. Muchas veces representan también estrategias de supervivencia, maniobras de fuga, formas de soportar -o de no soportar más- otras situaciones mucho más difíciles de atravesar. Los *problemas sociales*, además de representar una carga pueden representar -si seguimos usando la lógica binaria- también una “solución”, terrible “solución” tal vez, provisoria con suerte, pero no debemos olvidar que se puede tratar también de un recurso, tramitación o subterfugio frente a situaciones que son siempre complejas y posiblemente más penosas de lo que representa el “problema social”. La cárcel puede representar para un joven con problemas de adicción también la posibilidad de “parar un poco”. Vivir en la calle puede representar para una persona la posibilidad de escapar de una familia que lo atormenta, pero también de unas instituciones que lo acogen a condición de beber “ese café con tranquili-

zantes" y de compartir espacios con gente cuando en realidad lo único que desea es estar solo. El alcohol puede representar una forma de compensar una estructura melancólica muy difícil de sobrellevar de otra manera. En fin, de la misma manera que pasa con los síntomas no hay que apresurarse a disolverlos.

## El compromiso ideológico progresista y las situaciones de intervención concretas

Con *compromiso ideológico progresista* nos referimos a la sensibilidad, convicciones, reacciones e ideales que caracterizan a la toma de partido por los sectores populares, por las personas vulneradas, por los/as perdedores/as del mercado, por los/as humillados/as, excluidos/as y víctimas de discriminación e injusticia social. Esta sensibilidad implica generalmente un compromiso férreo con los derechos humanos. A tal punto está presente en Trabajo Social este compromiso que se lo ha asumido como señal identitaria de los y las trabajadoras sociales y se lo ha institucionalizado en Argentina decretando el día de los DDHH como el día del Trabajo Social. Este compromiso se presenta tan unívoco que se traduce en la certeza de que los/as que tomamos partido por los DDHH somos los/as buenos/as y los/as de enfrente son los/as malos/as. Se viven los derechos humanos como naturales, sagrados y obvios lo que, tal vez, sea una manera inteligente de imponerlos. Hay un artículo del filósofo norteamericano Richard Rorty publicado en inglés en 1993 y luego en castellano en una compilación de Tomás Abraham (1995) que plantea la cuestión de si debemos naturalizar los derechos humanos o, por el contrario, fundamentarlos racionalmente inclinándose, finalmente, por la primera opción. Sin embargo, los tiempos que corren signados por el avance de la ultraderecha nos han enseñado que no hay que darlos por obvios. Los DDHH son una toma de partido ideológica por la que hay que luchar constantemente.

Esta sensibilidad y convicción que hemos descrito, que llamamos compromiso ideológico progresista y que se solapa en algunos aspectos con lo que hoy se denomina ideología woke en los países anglosajones, está muy pre-

sente en Trabajo Social y en ciencias sociales en general y debe ser sostenido y apoyado al mismo tiempo que permanentemente interrogado: ¿de qué manera hacer que esa toma de partido sea efectiva para la gente por la que tomamos partido? ¿La posición que estamos asumiendo es a favor de los usuarios reales o de usuarios ideales? Estas preguntas nos llevan a distinguir bajo la lisa superficie de los *problemas sociales*, además de las ventajas, las posibles desventajas de las respuestas institucionales e, incluso, los claroscuros de las políticas sociales o de la lógica de los DDHH. Se hace necesario prestar atención a lo que muestran -pero también a lo que ocultan- los diagnósticos de los otros campos disciplinarios (medicina, sociología, psicología, pedagogía, derecho penal). En definitiva, se hace imprescindible identificar las lógicas ideológicas e inconscientes que articulan cada situación, así como los núcleos de indeterminación o indecidibilidad.

## Algunas situaciones de intervención concretas y sus nervaduras

Saül Karsz ha articulado y movilizado, desde hace casi cinco décadas, un dispositivo de análisis de las prácticas llamado *Clínica transdisciplinaria de intervención social*. Este dispositivo está descrito en el libro *Problematicar el trabajo social. Definición, figuras, clínica* (Karsz, 2007) y en infinidad de artículos y conferencias que se pueden encontrar en internet y particularmente en el sitio de la organización que lidera dicho autor llamada *Pratiques sociales*.<sup>2</sup> Karsz realiza estas clínicas en Francia, Suiza, España, Argentina, entre otros países, con situaciones que presentan trabajadores y trabajadoras sociales y/o profesionales de otras disciplinas ligadas a las prácticas de intervención social. Algunas de estas clínicas se encuentran en YouTube y otras están siendo transcritas y publicadas en el espacio en español del sitio *Pratiques-sociales.org*.<sup>3 4</sup> Tomaremos algunas situaciones presentadas y analizadas en la clínica para tratar de ejemplificar lo que intentamos sostener.

**Situación 1.** En el *Espacio en español de Pratiques sociales* está publicada la situación titulada "Cuestiones de/ sobre abuso sexual"<sup>5</sup> así como la transcripción de la clínica realizada

2. [www.pratiques-sociales.org](http://www.pratiques-sociales.org)

3. [www.pratiques-sociales.org/espacio-espanol/](http://www.pratiques-sociales.org/espacio-espanol/)

4. Estas clínicas son el producto colectivo de un equipo de trabajo que actualmente está compuesto por: Saül Karsz, Luz Bruno, Gustavo López Arrojo, Mónica Gamardo, Rocío Ortega, Néstor Nicolás Arrúa, Valeria Pérez Chaca, María José Maciel, Maruja Pen, Julieta Nebra, Sergio Ramírez Vidarte, Nancy Viviana Villalobos, Federico Simonte, Nicolás Lobos, María Alejandra Erceg, Noelia Sierra, y Ana Lía Pomes.

5. <https://www.pratiques-sociales.org/wp-content/uploads/2024/04/Cuaderno-1-Abuso-sexual-1.pdf>

al respecto. Aquí haremos un brevísimo resumen, pero recomendamos ir a la lectura completa de la situación y de la clínica para apreciar toda la riqueza del proceso y de lo que queremos señalar. Se trata de tres hermanos/as de 9, 11 y 12 años, presuntas víctimas de abuso sexual, cuya madre está en la cárcel por haber sido acusada de entregar a sus hijas para encuentros sexuales con adultos a cambio de dinero y sustancias. Sin embargo, nadie ha sido siquiera imputado como abusador en esta causa lo cual sorprende sobremanera. ¿Cómo puede haber certeza de que alguien posibilitó un delito y de que otras personas fueron víctimas de este sin un culpable o siquiera un imputado? Los tres infantes fueron enviados inmediatamente a un primer hogar convivencial donde fueron (de nuevo) abusados. Esta vez, al parecer, hay más pruebas. La institución fue cerrada y las/os niñas/os fueron derivados a un segundo hogar: el que dirige la trabajadora social que presentó la situación en la clínica. Estas niñas y este niño han pasado, desde entonces, por trances, padecimientos y dificultades psicológicas, escolares, médicas, embarazos precoces y huidas de los hogares donde la responsabilidad de las instituciones no puede pasar desapercibida. Todo hace pensar que la vida de estas niñas y este niño está lejos de haber sido beneficiada por las intervenciones judiciales y profesionales. No es imposible que esta serie de negatividades estén en relación con el peso desmesurado del significativo que disparó las medidas. Leer en el legajo “presunción de abuso” parece que fue suficiente para encarcelar a la madre y entregar a las niñas y al niño a una institución estatal donde comenzaron la serie de avatares penosos que apenas han sido enunciados en estas líneas pero que se pueden apreciar en detalle en el texto de la situación, entre ellas, como hemos dicho, un (nuevo) abuso. Lo que podemos arriesgar es que el significativo “presunción de abuso” no dejó mucho espacio para pensar y disparó en los profesionales y jueces reacciones que parecen más bien *actings* que decisiones razonadas. Finalmente, los organismos intervinientes, servicio local y juzgado, han solicitado la declaración del estado de adoptabilidad de los/as adolescentes lo cual tampoco se presenta como una gran promesa de futuro. Es tan pesado el significativo “abuso de menores” y proyecta tantos fantasmas sobre la situación que difícilmente alguien podría sustraerse a su presión. Si la acusación hubiera sido “presunción de robo” nadie se hubiera movido: el primer término -en este caso “presunción”- relativiza completamente el segundo. El presunto abuso de menores, por el contrario, tiene el peso de una atrocidad unívoca frente a la que nadie quiere ser tachado de tolerante, tibio o dubitativo. El rechazo indignado e

instantáneo parece ser la única reacción posible y cualquiera que ponga un “pero” puede ser sospechado de colaboracionista, incluso corre el riesgo de ser mirado con desconfianza y sospechado de tener fantasías -sino prácticas- perversas. En la clínica que estamos citando se puede apreciar con claridad (pág. 10 y 11) cómo aparece en la mayoría de las y los participantes el temor de ver cualquier matiz en este significativo a riesgo, probablemente, de sonar como “estoy del lado del abusador”. Cuando tomamos al pie de la letra los *problemas sociales* sentimos que la tarea es accionar contra estos “problemas” -en este caso, el abuso de menores- y se desdibuja enormemente la tarea de acompañar a estos niños y niñas reales. Pareciera que no hay otra posición a ocupar que la de jueces que se preguntan si deben absolver o condenar a esta madre, a los supuestos abusadores y al “abuso de menores” en general, cuando, en realidad, no es esa la tarea del profesional.

Otra consecuencia importante del concepto *problemas sociales* es que implícitamente exige que debe ser solucionado. Por ejemplo, en la clínica de marras, en la página 15 y 16 se puede apreciar que varias profesionales reclaman: “¿Cómo podríamos reparar el daño que ha producido el abuso sexual contra estos niños...?”. Pero, lamentablemente, este no es un “problema” que tenga una “solución”. Hay que saber que no hay forma de reparación, salvación o redención. No es algo que pueda ser remediado o indemnizado. No se puede cambiar lo que les pasó a estas niñas (sea lo que fuere). No se puede cambiar la historia. Sí se puede acompañar a las chicas en la resignificación de eso que pasó, siempre y cuando podamos escuchar y no nos apresuremos a poner palabras en sus bocas. Como señala Karsz en la página 13, escuchar no es trabajar con preguntas tipo: ¿Cómo fuiste víctima? ¿Has sufrido mucho con el abuso? ¿Tenés pesadillas recurrentes con eso? ¿cómo sobrellevás esa carga? Si querés ponerle palabras al abuso tenés que contarme todos los padecimientos que te ocasionó. Escuchar no es suponer, no es ponerle palabras en la boca a los/as niños/as o a los/as usuarios/as, por el contrario, es -como señala Karsz en la página 17 y 18- arriesgarse a oír lo que no nos gustaría oír, arriesgarse a no suponer sentimientos ni a imponer ideas, tampoco pretender educar. Se trata de evitar proyectar nuestra sensibilidad sobre la situación. Esto no quiere decir no sentir, eso sería imposible, cada intervención nos provoca variedad de sentimientos de los que es absurdo pretender deshacernos. Lo que no es conveniente es proyectar esos sentimientos en los usuarios o en las situaciones a riesgo de no entender qué está pasando

allí. Si evitamos proyectar tal vez podamos acompañar a los/as niños/as reales en las situaciones concretas.

**Situación 2:** Esta clínica y la siguiente forman parte de una larga serie de situaciones analizadas en el marco de Proyectos de investigación en la UNCuyo realizados por el equipo compuesto por: Nicolás Lobos, María del Pilar Rodríguez, Laura Bernaldo de Quirós, Nancy Villalobos, Valeria Pérez Chaca, Valeria Chiavetta, Ruth Parola, Ricardo Rubio, Daniela Pessolano, Florencia Linardelli, María Rosa Goldar, Paula Encina, Luciana Caram, Belén Sajen, María Elisa Montiano, Ivana Velázquez, Natalia Pesquín bajo la supervisión de Saúl Karsz.<sup>6</sup>

La Clínica que vamos a comentar fue realizada sobre una situación presentada por los profesionales del *Equipo de vínculo temprano* de un centro de salud en una provincia argentina. Dicho equipo está constituido por una trabajadora social, una pediatra y una psicóloga que intervienen en el caso de una familia a partir de las denuncias realizadas por la abuela de los niños en el juzgado de menores. Allí la abuela acusa a la madre de tener a los niños en *situación de riesgo* logrando de esta manera disparar los resortes judiciales del Grupo de Alto Riesgo (GAR) que, luego de una visita, informa al juzgado: *"negligencia, violencia intrafamiliar, descuidos en la atención médica de los niños que presentan dificultades para subir de peso, convivencia de los menores con un tío adicto a las drogas y con el padre también adicto, en general, problemas con el vínculo temprano, inconvenientes para poner la ley y debilidad de la función materna"*. Se decide que dos de los niños, los más pequeños, quedarían al cuidado de los abuelos paternos y los otros dos serían institucionalizados en la *Dirección de Infancia Niñez y Adolescencia (DINAF)*. La primera pregunta de Karsz es *"¿qué quiere decir Equipo de Vínculo Temprano?"* La sorpresa de las profesionales es notoria. *"Bueno, el vínculo temprano... ¡se entiende...! ¡Trabajamos en el Equipo de vínculo temprano! Es nuestro mandato fundacional... ¡El vínculo temprano es lo que tenemos que proteger!* Karsz señala que sólo se puede hablar de "vínculo temprano" desde la presunción de que existiría el *vínculo sano*. El término vínculo no es utilizable si no hay detrás un modelo de vínculo correcto. *"Por el contrario, los vínculos reales entre estos niños y sus padres no corresponden al modelo de vínculo ideal con el que el análisis sistémico suele evaluar las relaciones"*. El texto de las profesionales continúa con un

subtítulo sugerente: *"Indicadores de Dificultades en relación con el vínculo de apego"*, así, "Dificultades" aparece escrito curiosamente con mayúscula en el medio de la oración, cosa que no pasa desapercibida al coordinador de la clínica que señala:

*"No solamente tienen dificultades, sino dificultades con mayúscula. ¡Enormes dificultades!". Para que haya dificultades en relación con el vínculo de apego falta una palabra impronunciable, una palabra obscena, pero es la única verdadera. Apegos tienen de diversa índole, cuando la abuela se lleva al menor de los nietos y los padres no quieren que se lo lleve... tienen apego (...) pero, claro, no sería el correcto"*.

Karsz señala las palabras que faltan, el vacío en el texto, algo que nadie se anima a pronunciar porque sería obsceno: "ideal", "sano", "correcto" son las palabras que faltan. "Vínculo de apego ideal" sería la formulación completa de lo que espera el equipo. Esta formulación retaceada responde a ciertos ideales que imponen modelos muy precisos sobre la relación madre-hijo, modelo que -dicho sea de paso- ni las familias burguesas acomodadas pueden cumplir.

Inmediatamente después el texto señala "las Dificultades paternas". Karsz:

*"Estos padres tienen dificultades para cumplir con sus funciones paternas. Y... sí... es probable. Pero, por un lado, ¿qué quiere decir funciones paternas? ¿Cómo hay que pensarlas? Y, por otro lado, los padres tienen en general mil dificultades. Los únicos padres que no tienen dificultades con sus funciones paternas son los de la Sagrada Familia. Pero los reales, los de carne y hueso, tienen problemas, por supuesto, como todos, dificultades mayores o menores. No digo que esta familia esté muy bien y que no haya que hacer nada con ella, lo que digo es que sus dificultades están aumentadas por el hecho de que tal vez ustedes partan del principio de que, si los padres fueran los correctos, no deberían tener problemas para asumir sus funciones paternas... pero eso es imposible. Lo que se puede hacer con cualquier padre o madre es lo que se puede hacer con los drogadictos, es decir, hablar de "dosis de dificultades"; pero, que tengan dificultades quiere decir que están vivos, que todavía no se murieron y que la abuela todavía no les ganó"*.

Señalar las "dificultades" implica una negatividad, una alarma y una implícita condena moral. Frente a esto la

6. Los Proyectos de investigación SIIP son varios, desde "Análisis comparado de los aportes teórico-normativos para la elucidación de la intervención de los trabajadores sociales, desde las propuestas de Tesera Matus, José Pablo Netto, Marilda Iamamoto, Saúl Karsz, Norma Fóscolo y Adriana Arpini" (2007-2009) pasando por "Política, ideología e inconsciente en las prácticas de intervención social" (2018-2020) hasta "¿Supervisión de casos o clínica transdisciplinaria de intervención social? Planteos epistemológicos, perspectivas y efectos en Trabajo Social" (2022-2024)

intervención de Karsz revierte lo presentado, *“¿tienen dificultades? Excelente ¡Están vivos!”*

Inmediatamente después aparecen otros “indicadores de dificultades” “problemas con el vínculo temprano”, “inconvenientes para poner la ley”, “debilidad de la función materna” y finalmente el tema del “colecho”; las profesionales no pueden disimular su alarma y preocupación al respecto y forma parte del informe al juzgado: los dos más pequeños duermen con los padres, *“están como autorizados a quedarse con los padres hasta más tarde, hasta que los padres se van a acostar y cuando se van a acostar, se acuestan los cuatro, en la misma cama”*. A lo que Karsz responde:

*“Puede ser que, en tal o cual familia, una manera de hacerlos dormir sea llevarlos a la cama de los padres. Es un dato, ... Se vuelve un dato mayúsculo si lo instalas en el contexto de “Dificultades” con mayúsculas. Pero es un dato entre otros, no es algo anodino, totalmente de acuerdo, pero yo hablaría más bien de la astucia, banal, pero astucia al fin, que consiste en llevar a los niños con ellos un rato por lo menos hasta que se duerman. ¿Ves? El mismo dato lo puedes ver como dificultad o como estrategia. Atención, yo no digo que no sea algo para revisar, solo sugiero que, si se interroga a la madre con una formulación al estilo “Señora, ¿cómo puede ser que se acueste con usted? Se la estará juzgando, será una pregunta claramente moralista. Otra manera de preguntar sería “¿así logra que los chicos se duerman?”*”.

Asistimos en esta clínica a la problematización y deconstrucción de una serie de significantes, categorías, diagnósticos que suponen alarmas inmediatas y reacciones automáticas. Los significantes proteicos “vínculo temprano” y “buena madre” se presentan como modelos tan superyoicos como no definidos, pero que exigen reacciones inmediatas, frente a los cuales cualquier madre o vínculo real no da la altura. Por otro lado “dificultades parentales”, “colecho” implican juicios morales negativos que desencadenan reacciones afectivas de las/los profesionales (“lo intolerable”) y resortes institucionales para dar lugar rápidamente a decisiones que pueden implicar graves perjuicios para los usuarios. En este caso en particular semanas después de realizarse la clínica pudo retomarse el trabajo sobre la situación en una segunda sesión. Allí las profesionales contaron que lograron relativizar frente al juez el rótulo de “niños en situación de riesgo” y revertir la resolución judicial dirigida a sacarle los pequeños a la madre. También cambiaron la estrategia de intervención dirigiendo su trabajo de acompañamiento más bien hacia la relación de la familia con la abuela que aparecía ahora como “lo más problemático del caso”.

Cuando todo se calmó un poco la trabajadora social le preguntó a la madre de los niños si sentía que desde el momento en que psicólogos, pediatras y trabajadores sociales empezaron a intervenir ella notaba algún cambio en su vida o en la relación con sus niños. Ella rápidamente contesta que sí sirvió, le pregunta para qué y la mujer responde *“para que se dieran cuenta de que mi casa no es un infierno”*.

**Situación 3.** Situación presentada por una practicante alumna de quinto año que tuvo que acompañar a un operador de la Dirección de Infancia, niñez y adolescencia (DINAF) a realizar una medida judicial para retirar a una niña de la casa de un tío de la pequeña. Allí vivía por orden judicial y allí iba a visitarla la madre. El tío en cuestión no quería tenerla más “mientras siguiera habiendo contacto con la madre”. El tío argumentaba que la madre de la niña “es muy agresiva, sufre una patología, un trastorno de personalidad y una fuerte adicción”. La situación tiene un desenlace difícil: se retira a la niña de la casa del tío y, al pretender dejarla en la Casa Cuna, la niña se pone a llorar desesperadamente y se aferra a la practicante que estaba encargada de “contenerla” produciéndose una situación sumamente penosa y angustiante para todos/as, especialmente para la practicante que terminó desbordada y llorando ella misma. El expediente dice: “El tío argumenta que no está dispuesto a tener a la niña si se mantiene el vínculo con la madre ya que consideran peligrosa esa relación debido a su patología, su fuerte adicción y violencia manifiesta”. Karsz señala:

*“Esos son temas para trabajar con el tío ¿qué es una patología para él? ¿Qué es esa entidad misteriosa? ¿A qué le tiene miedo el tío en la patología? .... yo no dudo que la señora tenga algunos problemas mentales.... el asunto es ver cómo se las apaña con eso y qué puede hacer con sus problemas”*. “La agresividad podría ser unos de los rasgos de normalidad de la señora”, “la agresividad... depende qué se quiera decir con eso... la agresividad no es evidente ni es un absoluto, es un dato, sí, un dato real, pero es un dato en un relato. No describe la realidad pura y dura. .... El caso es una situación interpretada, la situación no habla, se la hace hablar. La droga aparece como un síntoma de la enfermedad mental cosa que no es necesariamente. Consumo de drogas no es inmediatamente adicción ni implica automáticamente un diagnóstico psiquiátrico”.

Hacia el final dice el expediente: “se considera que el ambiente de este hogar no es propicio para el desarrollo

de la niña"; esta frase, dice Karsz "¡es el monumento a la ideología!". ¿En qué sentido? Mirado con lupa ningún hogar es propicio para el desarrollo de un niño. Se sacan conclusiones basadas en supuesto, indefiniciones, prejuicios y nobles valores como "el desarrollo armónico y completo de la niña" cuando en realidad estamos moralizando y condenando lo real al compararlo con un modelo ideal imposible de cumplir.

Finalmente asoma la hipótesis, la posibilidad, de que el tío haya pensado una cierta estrategia para negociar con la institución y que algún funcionario demasiado literal tomó sus palabras al pie de la letra y llevó a la institución a hacer un pasaje al acto. El tío realizó un planteo para negociar y la institución no escuchó y actuó en lugar de dirimir diferencias y acercar posiciones y las consecuencias de la acción no hicieron más que agravar la situación.

#### Situación 4. "El malestar de las mujeres".

Esta situación la presentan dos residentes de Trabajo Social de un hospital neuropsiquiátrico monovalente. La misma fue realizada en el marco del Curso de Posgrado realizado en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en 2022. Las clases y las clínicas realizadas se puede consultar en Internet<sup>7</sup>. Esta clínica es titulada por las residentes como "El malestar de las mujeres".

Resumimos brevemente: Una mujer llora desconsoladamente en la sala de espera abarrotada. Las profesionales, que están de guardia, la hacen pasar a la sala de residentes porque todavía no le tocaba su turno. La mujer dice sollozando que hace poco llegó de Bolivia y que su marido ya no es el de antes, que la engaña, que ahora se emborracha. Ella lo espera durante toda la noche y no llega y cuando llega, llega borracho. Entonces saca unas hojas que serían las fotocopias de un chat que probarían la infidelidad. Dice que hace muchos días que no duerme. Siempre mirando al piso cuenta que tiene pesadillas horribles y que ve cosas espantosas. Repite "no puedo dormir". Cuenta que el marido le dice que está loca. Cuenta que conoce a la mujer con la que su marido la engaña, que la ha increpado y le ha dicho que cómo puede hacerle eso. Dice que en la parada del micro hay dos mujeres que están esperándola porque la siguen a todos lados. Llega el médico de guardia, consigue el teléfono del marido de la mujer y lo llama. Cuando llega el

hombre le dice que van a tener que dejar internada a su esposa. El sujeto se queja y, muy molesto, grita "¿¡quién va a cuidar a mis hijas!?". Las residentes se indignan con el hombre. Se ve que no le importa nada su pareja, piensan. Interrogan a la señora sobre si su marido la golpea. La mujer cuenta que hace siete años, cuando nació su segunda hija, le empezó un dolor en la vesícula y le fue cambiando de lugar, pasando a un brazo, después al otro, después a las piernas. Es costurera y vive colapsada por el trabajo y el cuidado de las niñas. Cuenta que trató de clavarle un cuchillo al marido durante una discusión a raíz de la sospecha de que la engañaba. "Desde el principio pensamos en violencia de género", dicen las residentes. Por eso le pusimos este título a la situación: "El malestar de las mujeres". La mayoría de las situaciones que se presentan en el hospital son de violencia de género, insisten. Por otro lado, las residentes no pueden evitar pensar que se trata también de un brote psicótico y así lo colocan en el informe que deben escribir. El médico de guardia prescribe *Haloperidol* y la dejan internada. Después de dos días, las residentes encuentran a la mujer en el patio del hospital. Se la ve mucho mejor, contenta, relajada, charlando animadamente sentada al sol con las otras pacientes. Cuando las ve las reconoce inmediatamente y les agradece enfáticamente su trabajo. Parece muy tranquila y a gusto. Esto sorprende sobremanera a las profesionales que son fervientes partidarias de las políticas de desmanicomialización.

Durante la clínica y resumiendo las intervenciones de Karsz podemos sugerir que las profesionales partieron de un esquema que confundieron con la realidad. Las preguntas que le hacían a la mujer estaban destinadas a hacerla entrar en el esquema. La violencia de género es una categoría que puede tener que ver con situaciones reales, pero no siempre, no todo el tiempo ni exclusivamente. "Se trató de confirmar la hipótesis de que había violencia de género y ustedes tenían unas ganas terribles de ser eficaces" dice Karsz.

Agrega que "El malestar de las mujeres", el título, es una proyección de las ideas y preocupaciones de las profesionales sobre la situación. Por otro lado, la internación puede ser una perspectiva inquietante para nosotros, pero no necesariamente para esta usuaria. El encierro puede no ser malo por definición. También es cierto que hay racismo y hay machismo en lo que vive esta señora, seguro, como en la mayoría de las situaciones,

7. 3 Clase dictada por Saúl Karsz en UNPA UARG (youtube.com) <https://www.youtube.com/watch?v=giA5LktMIbo>

totalmente cierto, pero ella dice “yo quiero dormir” y esto no entra en las categorías de las practicantes o del hospital. Debe haber violencia de género o, si no, psicosis. Incluso la descompensación psíquica, aunque sea efectiva, es una característica en el seno de una lógica, pero hay que saber que no hay usuario sin estrategia, inconsciente, por supuesto. Ella lloraba todo el tiempo y lo hacía sinceramente. Pero después de Freud sabemos que la sinceridad es consciente, pero que, al mismo tiempo, sincera e inconscientemente, ella se las arregló muy bien para poder dormir que es lo que pedía reiteradamente. Volver a la vida de antes, tal vez en Bolivia, cuando dormía. En la vida anterior todo era como un sueño porque antes el marido no tomaba alcohol. Puede que esté loca o no, pero hay que resignarse a trabajar con cajas cerradas, sin llave. Así son las situaciones de intervención social, con grandes núcleos de indeterminación e indecidibilidad.

## Conclusiones

Hemos intentado describir lo que hemos llamado la *lógica de los problemas sociales* con sus connotaciones afectivas y ligazones discursivas e institucionales. Hemos señalado las formas que ha ido adoptando esta noción en la lucha ideológica y política en nuestros países, a veces a favor de las clases populares, prácticamente siempre como dispositivo para su control y vigilancia y a veces como ambas cosas a la vez. Hemos señalado también que esta lógica -tomada al pie de la letra- suele propiciar una representación imaginaria (circular, cerrada, autoevidente (Pêcheux. 2016) de las situaciones de intervención social y de las posibilidades de acción que tienen allí los y las profesionales. Si entendemos estas acciones como convocadas por un *problema social*, esto es, algo fácilmente aislable, unívocamente negativo, rápidamente traducible en términos de derechos conculcados, claramente solucionable (con satisfactores) y directamente ligado a las luchas por la justicia social y la liberación de las personas pareciera que toda práctica de intervención será lineal y que las respuestas no pueden ser menos que obvias. Sin embargo, hemos visto en las situaciones que presentamos cómo las connotaciones del signifiante “abuso de menores”, incluso precedido de la advertencia de que se trata de una presunción, pudo disparar respuestas automáticas regidas antes que por un razonamiento clarificador por una polaridad donde “o estás del lado de la víctima o estás del lado del violador”. Vimos también cómo los significantes “buena madre”, “vínculo temprano (sano)”, “función paterna”

o “función materna”, aún sin haber sido definidos -o tal vez justamente por eso- tuvieron, en los informes y en las decisiones judiciales, un peso decisivo y, en este caso, contraproducente. Lo mismo pasa con los diagnósticos psiquiátricos, las sospechas de adicciones, de violencia de género o las situaciones de violencia en general que, con el solo hecho de mencionarlas obligan a tomar una decisión, frecuentemente apresurada, sin un análisis que considere la complejidad y la dialecticidad de toda situación.

Consideramos que se hace necesario dimensionar la noción *problemas sociales* y sus implicancias para limitar la proyección de los fantasmas de los y las intervinientes sobre las situaciones tanto como las pulsiones moralizadoras de derecha, de izquierda, feministas, psicologistas, sociologistas, pedagogistas, higienistas o revolucionarias. El desafío es intentar aproximarnos a los usuarios reales y a las situaciones concretas en su complejidad y en su indeterminación. De esta manera será posible percibir el juego dialéctico de los contrarios y la multiplicidad de protagonistas que caracterizan las situaciones concretas. Para ello es necesario airear la situación, producir una distancia al interior de la comprensión de lo real para intentar, así, algún movimiento a favor de las/los usuarias/os. La expertise de los/as profesionales se demostrará en la habilidad para percibir matices, en la prudencia para no banalizar el sufrimiento pero tampoco magnificarlo, en la posibilidad de apreciar la dialéctica de las carencias y las potencias en los/as usuarios/as, así como desarrollar la destreza necesaria para hablar no sólo con los niños en situación de calle o con las mujeres golpeadas que llegan a la institución sino también para lidiar con los funcionarios, directivos, medios de comunicación, políticos de turno, jueces, colegas y demás profesionales implicados y lograr que, con ellos/as, gracias a ellos/as o a pesar de ellos/as la intervención sea lo menos tonta posible y, por qué no, dé lugar a algún movimiento o transformación en la realidad concreta de las/los usuarias/os. La o el profesional deberá realizar entrevistas, escribir informes, arriesgar diagnósticos, convencer a funcionarios, jueces y colegas de esto o lo otro, direccionar la intervención en uno u otro sentido o decidir no intervenir que es, no pocas veces, lo más atinado. Será de gran utilidad postergar el mayor tiempo posible el cierre semiótico-práctico que implica afirmar “ya entendí todo”, “sólo se trata de...”, “claramente este trauma inicial explica toda la historia posterior de Juancito” o “casos como estos he visto centenares”. Desde el punto de vista psiquiátrico una persona puede ser esquizofrénica, desde el punto de

vista del Trabajo Social una persona es también esquizofrénica, y tendrá sus momentos de extrema lucidez y tendrá tal vez un oficio y retazos de familia y de vínculos entre tantas otras características. Desde el punto de vista judicial ese niño/a es una víctima de abuso, desde el punto de vista de Trabajo Social entre todas sus características de ese niño está la de haber sufrido

un abuso. Retardar el momento de comprender, evitar las simplificaciones y los binarismos, postergar el mayor tiempo posible el juicio moral y darse una vuelta por detrás de las evidencias, permite rodear lo real o tocarlo tendencialmente, que es la forma con la que podremos hacer realidad nuestras opciones ideológicas por las/los usuarias/os.

## Bibliografía

- Abraham, Tomás. (1995) *Batallas éticas*. Ed Nueva Visión. Buenos Aires.
- Alayón, Norberto. (2000) *Asistencia o asistencialismo*. Ed. Lumen-Humanitas. Buenos Aires.
- Althusser, Louis. (2008). *La filosofía como arma de la revolución*. S.XXI ed. México.
- Arias, Ana J. (2012). *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Espacio. CABA.
- Barros, T. H. B. (2023). Michel Pêcheux's Discourse Analysis: An Approach to Domain Analyses. *KNOWLEDGE ORGANIZATION*, 50(1), 3–10. <https://doi.org/10.5771/0943-7444-2023-1-3>
- Carballeda, A. (2007). *Escuchar las prácticas*. Espacio Editorial.
- Escotado, A. (1983) *Historia General de las drogas*. Espasa Calpe. Madrid.
- Foucault, M. (1967). *Historia de la locura en la época clásica*. FCE. México.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. SXXI. México.
- Chauí, M. (2020). *La nervadura de lo real. Imaginación y razón en Spinoza*. Fondo de Cultura Económica.
- Karsz, S. (2007). *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica*. Gedisa.
- Karsz, S. y colaboradores. (2024). *Cuestiones de/sobre el abuso sexual*. <https://www.pratiques-sociales.org/wp-content/uploads/2024/04/Cuaderno-1-Abuso-sexual-1.pdf>
- Pêcheux, M. (2016). *Las verdades evidentes*. Ed. CCC Floreal Gorini.

